



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 2.055.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 07641-1; y

CONSIDERANDO:

Que el próximo 30 de abril el Ateneo Popular Arturo Jauretche y la CGT Regional Rafaela invitan a toda la comunidad rafaélina a la proyección de la película QUEBRACHO.

Que dicha película se presenta en el marco del ciclo de Cine Debate "Cine Argentino Testimonial".

Que como aporte al festejo del día del Trabajador se proyectará en la sede del Auditorio del Sindicato de Empleados y Obreros Municipales - SEOM

Que la película es la Opera Prima del director Argentino Ricardo Wullicher, quien comentó sobre su obra: *"Quise hacer una película que mostrara como son los esquemas de explotación colonial de los países del primer mundo sobre los emergentes. Y dar a entender que es un sistema de explotación planificada. A propósito no le puse la palabra fin, porque a mi me parece que esta lucha todavía continua"*.

Que con este tipo de acciones se empodera la reivindicación de los derechos y se homenajea a todos los trabajadores a través de la reflexión y el debate.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

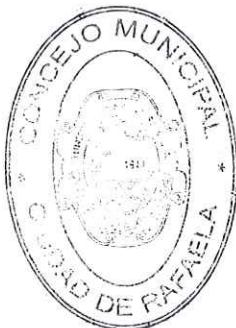
Art. 1º) Declárese de Interés Municipal la proyección de la película "Quebracho", el día jueves 30 de abril a las 20.30 horas en las instalaciones del SEOM.-

Art. 2º) Infórmese fehacientemente al Sr. Intendente Municipal y a la entidad organizadora.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del///
CONCEJO MUNICIPAL DE///
RAFAELA, a los veintitrés días/
del mes de abril del año dos mil //
quince.-----

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDÉ
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela